# Sesión Nº 86

5 de octubre de 1961.

En Buenos Aires, el jueves 5 de octubre de 1961, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotil de Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente Señor Mauriño y de los Vocales Señora de López Lorrot, Señoritas Doncel y Tizón y señor Katier, ausente en misión oficial el Vocal Señor Scapigliati, actuando como Secretario el Prosecretario General Señor Carrizo, siendo las quince y cincuenta se inicia la Sesión.

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 22097-61 — 1º Disponer que el Vicepresidente del H. Cuerpo, señor Carlos Julio Mauriño, concurra en representación del Consejo Nacional de Educación a la ceremonia oficial de bautismo de la escuela nacional Nº 14 Presidente Hipólito Irigoyen, de la localidad Palmar Grande, pcia de Corrientes.

2º Acordar al Sr. Mauriño las órdenes de pasajes y el viático reglamentario por tres (3) días.

Expte: 22372-61. — 1º Propiciar la modificación del inc) 3º de la Reglamentación del art. 89º del Estatuto del Docente en la siguiente forma:

"A los efectos de la designación del personal interino y suplente para el primer cargo del escalafón en las escuelas comunes, de adultos, escuelas-hogares, j. de infantes y demás establecimientos de su dependencia el C. N. de Educación llamará a inscripción del 15-11- al 30-12 de cada año para las escuelas que funcionan de marzo a noviembre y del 15-6 al 31-7-; para las que lo hacen de setiembre a mayo.
"Del 1º al 31-3 de cada año se abrirá una nueva inscripción únicamente para los aspirantes que obtuvieran su título en el curso escolar precedente."

2º Pasar las presentes actuaciones a la Comisión

Permanente del Estatuto del Docente de Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.

Expte: 22371-61. Disponer que el Subinspector Tco General de Escuelas de la Capital, interino, Sr. Alvaro Pedro Gorley se haga cargo de la Inspección Tca. General, mientras dure la ausencia del titular.

Expte: 22095-61 1º Disponer que el Subinspector Técnico Gral de Escuelas para Adultos y Militares, Sr. Carlos Villafuerte se traslade a Río Hondo, Sgo del Estero, a los efectos de considerar la creación de una escuela para adultos en esa localidad.

2º Acordar al Sr. Oscar Villafuerte, las órdenes de pasajes y el viático reglamentario por el término de cinco días.

Expte: 22092-61 1º Designar al Subdirector General de Arquitectura Ing. Remo Bianchedi, para que se traslade a la pcia de Río Negro, Viedma, con el propósito de finalizar lo referente al llamado a licitación necesario para ampliar y reparar el local de la esc. Nº 150 de Llanquín. de la citada provincia.

2º Disponer se le liquiden al citado funcionario viáticos por ocho (8) días, según la reglamentación vigente.

Expte: 22451-61 Ratificar el convenio firmado entre el Gobierno de la pcia de San Luis y el C. N. de Educación cuyo texto corre agregado de fs 1 a fs 7. inclusive.

Expte: 22104-61 Nombrar representantes suplentes del C. N. de Educación ante la Junta de Clasificación de Misiones, a las maestras de las esc. Nºs 76 y 3 de esa provincia, Sras:
María Luisa Godoy de Guerrero y
Aleida Angela Avila de Losch, respectivamente.

Expte: 14332-61. 1º Imponer el nombre "República de la India", a la esc. Nº 287 de Córdoba.

2º Hacer saber al Instituto recurrente y a la Embajada del país amigo, lo dispuesto en el punto 1º de la

presente resolución.

Expte: 20846-61. Imponer a la esc. Nº 121 de la pcia de Santa Fe el nombre de María Rolis de Cattáneo, ex-directora de la misma.

Expte: 22088-61. 1º- Aceptar y agradecer a la Sra. Anfilo quia Medina de Zurita, la donación de un busto del don D. F. Sarmiento), con destino a la esc. Nº 386 de la pcia de Córdoba.

2º- Autorizar a la dirección del establecimiento a inaugurar la referida obra.

Expte: 22093-61. 1º No computar las inasistencias en que incurra el personal docente con motivo de su asistencia a las Asambleas Federales, que entre los días 29-10 y 1º 11- próximos realizará la Asociación de Hombres de la Acción Católica, en la ciudad de Mar del Plata. Bs Aires

2º- Los asistentes a dichas Asambleas deberán presentar a sus superiores inmediatos una constancia que acredite su concurrencia a la misma.

3º- Autorizar a Inspección Tca. Gral de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos para que proceda en la forma indicada en los art. 1º y 2º en lo que respecta a los Institutos privados de enseñanza.

Expte: 22374-61. 1º- Acceder a lo solicitado en la reunión de Consejos Escolares, realizada el día 29-9- ppdo.

2º- Inspección Tca. Gral de Escuelas de la Capital proyectará una reglamentación relacionada con la formación de cursillos a cargo de maestros titulares voluntarios, para la preparación del ingreso a escuelas secundarias de los alumnos que terminan el ciclo primario.

Expte: 22373-61. Hacer saber al Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo, que no debe aceptar en lo sucesivo pedidos de reincorporación por asuntos políticos.

Expte: 19496-61. 1º Designar para el primer año del Curso de Visitadora Escolar, 10 h. prof. de Psicología, a la dra. Carolina

Tobar García, con asig. total de Once mil doscientos cincuenta pesos m/n ($11250=) como única retribución pagaderos en dos cuotas iguales, que se dicta en el Instituto F. F. Bernasconi.

2º Designar ay. de Psicología. 90 h. para el Primer año Curso de Visitadora Escolar que se dicta en el Instituto F. F. Bernasconi, a la prof. María Rosa Estruch de Morales, con asig. total de Cinco mil seiscientos veinticinco pesos m/n ($5625=) como única retribución pagaderos en dos cuotas iguales.

Expte: 19384-61. Designar para el Curso de Psicólogo Escolar, 3r año que se dicta en el Inst. F. F. Bernasconi a las siguientes personas:

a) Prof. de Derecho Usual Escolar 24 h. al dr Natalio Jerónimo Pisano, con la asig. de Tres mil pesos m/n ($3000=) como única retribución

b) Prof. de Legislación Escolar, 15 h. al Inspector Ex. Seccional don Aquilino Ruey Moradillo. (full-time) desig. honoraria.

c) Prof. de Legislación del Menor, 15 h. al dr. Amancio R. Freire, con asig. total de Un mil ochocientos setenta y cinco pesos m/n ($1875=) como única retribución.

d) Ayudante de Trab. Prácticos de Derecho Usual, 24 h al Insp. Ex. Seccional, Sr. Carlos Oreste Rauer (full-time) designación honoraria.

e) Ayudante de Trab. Prácticos de Legislación Escolar. 15 h. al Sr. Jorge Angel Propato, con asig. total de Novecientos treinta y siete pesos m/n ($937=) como única retribución.

f) Ayudante de Trab. Prácticos de Legislación del Menor 15 h. a la Srta Alicia Miguel, con asig. total de Novecientos treinta y siete peso m/n ($937=)

Expte: 14958-61. Autorizar a la escuela para adultos Nº 10 del CE 17º a utilizar el material que como dotación de la esc. diurna Nº 16 del mismo C.E. existe, con destino y uso del curso especial de

Artes Gráficas

Expte: 22380-61 — 1º Declarar que la res: 27-4-61. en la que se detalló el número de agentes que gozarán de los beneficios del régimen de compensación por servicios calificados, tiene aplicación desde el 1º 10-60.

2º Requerir del Sr. Ministro de Educación y Justicia la ratificación de la presente resolución modificatoria en cuanto al plazo de aplicación de la resolución del 27-4-61. que ya fuera ratificada por S.E. el Sr. Ministro según res: 879. del 10-8-61. todo ello en virtud de la facultad que le acuerda el art. 7º de las normas aprobadas por Decreto 9252-60.

3º Ratificada que sea la presente resolución Dción Gral de Administración procederá a liquidar las diferencias correspondientes al personal designado y pertinente al lapso que vá desde el 1º 10-60. al 1º 4-61

Expte: 18386-61. — 1º Declarar de urgente necesidad la contratación de un técnico en radiofusión y televisión educativa a fin de que por medio de la División de Acción Cultural de la Dción Gral. de Información Educativa y Cultura organice un ciclo de T. V. Educativa y con la obligación de dictar simultáneamente un Curso de Televisión Educativa para docentes.

2º Dirigir nota a la Dirección del Servicio Civil de la Nación solicitándole informe si existe personal de la Administración Nacional disponible, con las características de técnico en radiofusión y televisión educativa.

3º A los efectos de una mejor ilustración acompáñese copia autenticada de la presente resolución.

Expte: 22090-61 — Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 1 del C.E. 11º, y al escultor don Luis Perlotti, la donación que ofrecen para dicho establecimiento de un busto de don D. F. Sarmiento, con su correspondiente pedestal cuyo valor de Doce mil pesos m/n ($ 12000.-).

Expte: 22071-61 — Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 7 del C.E. 11º la donación que ofrece para dicho establecimiento

de un busto de don D. F. Sarmiento, cuyo valor es de Doce mil pesos m/n ($12.000=)...

Expte: 22148-61. 1º Prorrogar por el mes de octubre en curso la autorización concedida por Expte: 17952-61, para la prestación de servicios extraordinarios en la Dción Gral de Arquitectura por parte de los empleados cuya nómina se detalla a fs. 1.

2º Dción Gral. de Administración procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a servicios extraordinarios con sujeción a las disposiciones del art. 7º del Decreto 13834-60.

Expte: 22342-61 1º Aprobar el presupuesto que presenta a fs. 1 la Dción Gral. de Arquitectura por la suma de Doscientos cincuenta y dos mil cien pesos m/n. ($ 252100=) para la reparación del edificio sito en la calle Hernandarias 1750, asiento de la esc. Nº15 del C.E. 4º.

2º Hoja 167, línea

3º Hoja 167, línea

Expte: 1992(1)-61 1º Aprobar el presupuesto que presenta a fs1 la Dción Gral de Arquitectura por la suma de Cuatrocientos cincuenta mil pesos m/n ($450.000=) para la reparación del edificio sito en la calle Mercedes 4002, asiento de la esc. Nº15 del C.E.17º.

2º Autorizar a la Dción Gral de Arquitectura que efectúe el correspondiente llamado a licitación pública

3º Imputar el gasto total de referencia en la forma indicada a fs. 2vta por la Dción Gral de Administración.

Expte: 22084-60 1º Dejar sin efecto la res: 31-8-60, fs. 4.

2º Acordar a la Inspección Seccional de Misiones con cargo de rendir cuenta, una partida de Cuarenta y un mil novecientos cuarenta y tres pesos con 94 cts m/n ($ 41.943,94=) para atender los gastos efectuados por esa Seccional, de acuerdo con los comprobantes

adjuntos.

3º Imputar la suma de referencia (total) al Anexo 28 Inc. 9. Item 725. G. Principal 35, Subprinc. 559, Parcial 1643. del presupuesto vigente en 1960-61.

Expte: 22094-61. Trasladar con carácter de excepción, a la escuela para adultos Nº 1 del C.E.: 17º, a la maestra auxiliar de dirección de la esc. para adultos Nº 6 del C.E. 16º, Sra Delia Mirtha Blanco de Simonelli.

Expte: 17367-61. Archivar sin más trámite el presente expediente.

Expte: 22105-61 1º Declarar desierto el 2º llamado a concurso para proveer los cargos directivos de las esc. Nº 4, 46, 53, 75, 85, 148, 204, 213, 222 y 267 de la pcia de San Luis por no haberse inscripto aspirantes en el período reglamentario.

2º Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1 in-fine de la Reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente directores de las escuelas de la pcia de San Luis que se indican, a los M.N.N. que en cada caso se mencionan:

Esc. Nº 4. 3º D, vac. por traslado de María R. de Crotto, a la Sra. Guillermina Elena Ortiz de Celi L.C. 8214.252. Cl 1930

Esc. Nº 46. 3º C, vac. por renuncia de Sara G. de Cabral a la Srta Gladys Delia Muñoz. Cl 1938. L.C: 377430.

Esc. Nº 53, 3º C, vac. por renuncia de Eusebia G. de Serra, al Sr. Julio Armando Barquiza. L.E. 6681.690. Cl 1935.

Esc. Nº 75, 3º C, vac. por traslado de Blanca N. de Gibain a la Srta Luisa Bianchi. L.C 2940.715 Cl 1939.

Esc. Nº 85, 3º C, vac. por renuncia de Horacio Lindoni, al Sr Dionisio Eduardo Magallán. C.I: 42411. Pol.

San Luis. Cl 1935

Esc. Nº 148, 3ª D,
vac. por renuncia de Faustino Pérez
a la Srta Nilda Bienvenida Soria.
M.N.R. LC: 2727.861. Cl 1937.

Esc. Nº 204. 3ª G,
vac. por renuncia de Mercedes S. de Emma, a la Srta María de los Angeles
Emma. LC: 3750.402. Cl 1938.

Esc. Nº 213, 3ª D.
vac. por traslado de Miguel A. Sosa
al sr. Silvano Sarmiento. LE: 6801.199
Cl 1938.

Esc. Nº 222. 3ª D. vac. por traslado de Miguel Quiroga
a la Srta Eva Pascuala Ojeda. LC:
4130.226. Cl 1941

Esc. Nº 267, 3ª C,
vac. por renuncia de Florinda R. de
Salonia a la Srta María Argentina
Salazar LC: 1243.610. Cl 1928

Expte: 22875-61

1º Declarar desierto el 2º llamado a concurso para proveer la dirección de las esc. Nos 191 y 264 de la pcia de San Luis, por no haberse inscripto aspirantes en el período reglamentario.

2º Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1º in fine de la reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente, directores de las escuelas de San Luis que se indican a los siguientes M.N.N.:

Esc. Nº 191, 3ª B,
vac. por traslado de Mohir R. Miranda
a la Srta Blanca Angélica Casin.
LC: 3883.886. Cl 1940.

Esc. Nº 264, 3ª C.
vac. por traslado de José Rodríguez,
a la Srta Teresa Romanazzi. LC. 2996.882
Cl 1939.

Expte: 22378-61.

1º Declarar desierto el 2º llamado a concurso para proveer la dirección de la esc. Nº 393 de Córdoba, por no haberse presentado aspirantes durante el período reglamentario.

2º Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1 in fine de la reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente, Ley 14473. directora de la esc. Nº 393 de Córdoba 3ª B. vac. por renuncia de Leonarda A. de Girando, a la M. N. N. Srta.
Rosalía Beatriz Zérpolo. LC: 9981.847. Cl 1941.

Expte: 32620-61

1º Dejar sin efecto la designación del Sr. José Arturo Silvestro. M.I 131.486 como director de la esc. Nº 514 de Córdoba efectuado por res: 28-8-último. Expte: 19212-61 por no haberse presentado a tomar posesión del cargo.

2º Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1º in fine de la reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente, directora de la esc. Nº 514 de Córdoba vac. por creación Expte: 79250-57 a la M. N. N. Srta. Teresita Díaz Nievas. LC: 3558.067. Cl 1936.

Expte: 8294-57.

1º Reincorporar a la ex-maestra de la esc. Nº 16 de la pcia del Chaco, Sra Elsa Nélida Schenini de Fulcini.

2º Cursar estas actuaciones a la Inspección Tca Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, para que comunique a la Junta de Clasificación que corresponde lo resuelto precedentemente, a los efectos de la ubicación que determina el último párrafo del art. 181º de la Ley 14473 del Estatuto del Docente.

Expte: 22089-61.

1º Trasladar a su pedido transitoriamente, de la esc. Nº 109 de Córdoba, a la maestra Sra Marta Vilma Margarita Trutos de Moreno, a la Nº 36 de la misma pcia, en la vac. por renuncia de Norma Yolanda Gosolti dada la urgencia de la causa invocada.

2º Pasar estas actuaciones a la Junta de Clasificación para su ubicación definitiva.

Expte: 22379-61.

Dejar sin efecto a su pedido, la comisión de servicios en la Junta de Clasificación de la pcia de Tucumán, de la maes

tra de la esc. Nº 168 de la misma jurisdicción sra
María Pascuala Libantos, dispuesta por res: 29-6-61.
Expte: 14616-61.

Expte: 17996-61 Dar por terminada la comisión de Servicios en la Cooperativa Escolar Manuel Belgrano, a la portera de la esc. Nº 17 del C.E. 13º, srta
Haydée Laura Vázquez y disponer su reintegro a la escuela en que revista como titular.

Expte: 22369-61. Destacar en comisión de Servicios en la Junta de Clasificación de la pcia de Salta, a la docente de la esc. Nº 242 de Chaco, sra Irma Medina de Arancibia.

Expte: 22098-61. Destacar en comisión de servicios en la Inspección Tca Seccional de Santa Rosa, La Pampa, a la maestra de la esc. Nº 35 de la misma pcia, srta.
Dora Alimbau.

Expte: 22099-61. Destacar Comisión de Servicios en la Junta de Clasificación de Santa Rosa, La Pampa al director de la esc. Nº 71 de la misma pcia, Sr. Francisco Moneo.

Expte: 21501-61 1º Constituir una comisión integrada por los Sres Inspectores Tcos. Generales de Escuelas de la Capital, Provincias, Zonas 1ª y 2ª, de Adultos y Militares, Particulares e Institutos Educativos Diversos y Director Tco. Gral. de Escuelas Hogares, para que proponga antes del 31-10- próximo el plan de actos a cumplirse durante el año 1962, con motivo del Sesquicentenario de la creación de la Bandera Nacional
2º La Comisión de Inspectores Generales tomará contacto con las autoridades de las Fuerzas Armadas que corresponda, a fin de coordinar los actos a realizarse el 20-6-62, con los que culminará la celebración del acontecimiento.

Expte: 21011-61 Dar carácter de habilitante a falta de título de profesor de inglés y en concordancia con lo establecido en el punto 4º ap. c) inc. b. de la reglamentación del art. 64º

del Estatuto del Docente, a los certificados de capacitación en idioma inglés, para maestros normales, extendido por el Inst. F. F. Bernasconi, de acuerdo con la res: 23-6-60. Expte: 16751-60.

Expte: 19724-61.

1º Declarar desierto el llamado a Concurso Nº 9 dispuesto por Expte: 30744-59. para proveer cargos de maestros de grado en la esc. Nº 25 de Hospitales, Hospital Regional de Posadas, Misiones, dependientes de la Inspección Tcal. Gral. de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, por no haberse presentado aspirantes en las condiciones establecidas en la Ley 14473.

2º Llámase por 2ª vez 1. Concurso de títulos y antecedentes y Oposición (esto último cuando correspondiere) de acuerdo con lo que establece la Ley 14473 y su reglamentación por el término de quince 15 días a partir del 16-10- actual hasta el 6-11-61. para cubrir los cargos vacantes de maestros de grado de la esc. Nº 25 de Hospitales de la pcia de Misiones dependiente de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos que se indica más adelante.

3º Los aspirantes deberán tramitar su inscripción en la Inspección Nacional de Escuelas.

4º En la solicitud los aspirantes a ingreso señalarán los nombres de las personas que elijan para los Jurados, dos (2) titulares y dos (2) suplentes para el de antecedentes e igual número para el de Oposición.

5º Cargos para los que se llama a Concurso:
1 cargo maestro de g. en la esc. Nº 25 de Hospitales, Hospital Regional de Posadas.
Cat: 2º A.
Sueldo: $ 2875 Estado docente: $ 875=.
Asignación diferenciada $ 750=.
Vacante por traslado de la Sra. María de las Mercedes

Esquivel Ferré de Semilla, a la esc. Nº 4 de Posadas.
Un (1) cargo de maestro de g. para la misma escuela por traslado de la Sra. Blanca Lía Schneider de Corti, a la esc. Nº 22 de Hospitales de la Capital Federal.

6º Nómina para la elección de Jurados:

maest. g. esc. Nº 1. Alba Lesner de Orfila.
" " 5. Herminia Pacheco de Olmo.
" " 2. Olga Martínez de Melo.
" " 3. María Irma Quintana de Ferreti.
" " 4. Irma Delgado de Pizarro.
" " 6. Sarah Losada de Magaldi.
" " 7. Estella Ornella de Alonso.
" " 42. Gerónima Gluglia de Amores.
" " 43. Hermenegilda Barrios de Cegarra.
" " 76. Anatilde Villa de Ríos.

7º Queda autorizada la elección de las mismas personas total o parcialmente, para integrar ambos Jurados: el de Antecedentes y de Oposición.

Siendo las veinte y veinte se levanta la Sesión.

Clotilde Salatti